11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA.
PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN QUE SE DENOMINARÁ "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, público que nos acompaña y también que nos ve desde diferentes plataformas.

Hablar del campo chiapaneco es hablar del esfuerzo de miles de familias que con su trabajo cotidiano, alimentan nuestras comunidades y sostienen parte fundamental de la economía de nuestro Estado, es hablar de nuestras productoras y productores, de quienes cultivan la tierra, impulsan la ganadería y mantienen vivas las vocaciones productivas en cada región de nuestro Estado. Por eso hoy quiero referirme a una decisión legislativa muy importante, el fortalecimiento del marco jurídico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas a partir de la iniciativa presentada por nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar; estamos hablando de reforzar y actualizar este instrumento para que los recursos destinados al desarrollo agropecuario puedan administrarse con mayor claridad, coordinación y transparencia. El decreto permite robustecer los fines del fideicomiso y constituir su comité técnico con la participación de instancias estatales y federales vinculadas al desarrollo rural, a la protección ambiental y a la sanidad agroalimentaria, ¿Qué significa esto para nuestro Estado? Primero, contar con mejores bases de coordinación para respaldar proyectos y acciones en agricultura y ganadería, así como aquellas actividades que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario. Segundo, precisar mecanismos de control de financiamiento, distribuir recursos y dar seguimiento a objetivos y metas en esfuerzos que conjunten el compromiso federal y estatal. Y tercero, fortalecer la vigilancia del fideicomiso al incorporar expresamente atribuciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de supervisar el cumplimiento de sus fines y la aplicación de la normatividad. Compañeras y compañeros legisladores, el campo chiapaneco merece todo nuestro respaldo porque detrás de cada proyecto productivo hay familias que esperan oportunidades, comunidades que necesitan prosperar y regiones enteras con un enorme potencial por desarrollar; también debemos reconocer que un

campo más fuerte requiere coordinación entre distintos órdenes de gobierno, decisiones responsables y reglas que den certeza sobre el destino de los recursos públicos. En esa ruta se inscribe la visión de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez, impulsar el bienestar de Chiapas a través de instituciones más eficaces y de una acción pública que atienda las necesidades reales de nuestro pueblo. Desde el Congreso del Estado nos corresponde hacer nuestra parte: Revisar las propuestas con responsabilidad, cuidar el interés público y contribuir a que cada herramienta de gobierno pueda cumplir mejor sus objetivos. Hoy tenemos la oportunidad de avanzar hacia una gestión más ordenada y transparente de los recursos destinados al desarrollo agropecuario. Que esta reforma se traduzca en mejores condiciones para impulsar la producción, fortalecer la sanidad agroalimentaria y multiplicar las oportunidades en nuestras comunidades rurales, porque cuando respaldamos el trabajo de quiénes producen en el campo, también respaldamos el presente y el futuro de Chiapas. Es cuanto; muchas gracias.